



**Madrid, 02 de junio de 2026 – Cox de México, S.A.B de C.V. (La “Emisora”),** en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, mediante el presente escrito comunica la siguiente:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley del Mercado de Valores en México, se hace de su conocimiento que, al ser la Emisora controlada por una persona moral que detenta, directa o indirectamente, más del cincuenta por ciento de su capital social, el Comité de Prácticas Societarias puede integrarse por mayoría de consejeros independientes.

En este sentido, el Comité de Prácticas Societarias y de Sostenibilidad de la Emisora se encuentra integrado por tres miembros, de los cuales la mayoría tiene el carácter de consejeros independientes.

Asimismo, se informa que la señora Raquel Alzaga González forma parte de dicho comité y no tiene el carácter de consejera independiente, por lo que dicha circunstancia se hace del conocimiento del público inversionista, en cumplimiento con la legislación aplicable.

La presente revelación se realiza para efectos de dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado.

### **Vicente José Noguera Hernández**

Secretario no miembro  
del Consejo de Administración

#### **AVISO LEGAL**

Este documento contiene ciertas declaraciones relacionadas con la información general de la Emisora las cuales están basadas en el entendimiento de sus administradores, así como en supuestos e información actualmente disponible para la Emisora. Las declaraciones contenidas en el mismo reflejan la visión actual de La Emisora con respecto a eventos futuros y están sujetas a ciertos riesgos, eventos inciertos y premisas. Muchos factores podrían causar que los resultados futuros, desempeño o logros sean diferentes a los expresados o asumidos en las siguientes declaraciones incluyendo, entre otros, cambios económicos o políticos y condiciones de negocio globales, cambios en tipos de cambio, el nivel general de la industria, cambios a la demanda de energía, en los precios de materias primas, entre otros. La Emisora no intenta, ni asume ninguna obligación de actualizar las declaraciones presentadas.

#### **Contacto**

Relación con Inversores  
[irmexico@grupocox.com](mailto:irmexico@grupocox.com)